

**OACI-015**

Inírida, 07 de febrero del 2024

Doctor  
HERMAN GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ  
Director general de la Dirección Nacional de Derecho de Autor de Colombia (DNDA)

**ASUNTO:** INFORME DE SOFTWARE DE LA VIGENCIA 2024

De conformidad con lo ordenado en la circular 04 del 22 de diciembre del 2006, me permito presentar informe de software de la vigencia 2024:

CUESTIONARIO	RESPUESTA
DEPARTAMENTO	GUAINÍA
CIUDAD	INÍRIDA
ORDEN	NACIONAL
SECTOR	AMBIENTAL
ENTIDAD	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZÓNICO
NIT	838000009-6

AGD-CP-07-PR-01-FR-02

- o Sede Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No 11 -131. Tel: (608) 3143717167  
–3115138768-3102051477
- o Seccional Guaviare: San José del Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Cel: 311 513 88 04
- o Seccional Vaupés: Mitú, Av. 15 No. 8-144, Cel.: 310 7869166
- o Website: [www.cda.gov.co](http://www.cda.gov.co) e-mail: [cda@cda.gov.co](mailto:cda@cda.gov.co)

<b>FUNCIONARIO</b>	CAMILO ANDRES MONROY PARRA
<b>DEPENDENCIA:</b>	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
<b>CARGO</b>	JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
<b>CORREO</b>	controlinterno@cda.gov.co
<b>¿CON CUÁNTOS EQUIPOS CUENTA LA ENTIDAD?</b>	78
<b>¿EL SOFTWARE INSTALADO EN ESTOS EQUIPOS SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE LICENCIADO?</b>	SI
<b>¿QUÉ MECANISMOS DE CONTROL SE HAN IMPLEMENTADO PARA EVITAR QUE LOS USUARIOS INSTALEN PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE NO CUENTEN CON LA LICENCIA RESPECTIVA?</b>	<p>Se configura el Director de Directivos de Grupo y se aplican plantillas administrativas para restringir el acceso al panel de control.</p> <p>Mediante esta configuración, se prohíbe que los usuarios realicen cambios en la configuración del equipo, lo que impide la instalación o desinstalación de programas no autorizados</p>

AGD-CP-07-PR-01-FR-02

- o Sede Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No 11 -131. Tel: (608) 3143717167 –3115138768-3102051477
- o Seccional Guaviare: San José del Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Cel: 311 513 88 04
- o Seccional Vaupés: Mitú, Av. 15 No. 8-144, Cel.: 310 7869166
- o Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co

<p><b>¿CUÁL ES EL DESTINO FINAL QUE SE LE DA AL SOFTWARE DADO DE BAJA EN SU ENTIDAD?</b></p>	<p>Tanto el Software como el Hardware que han llegado al final de su vida útil son devueltos al área de Almacén mediante certificación técnica emitida por el área de Sistemas. Posteriormente, el área de almacén realiza la entrega formal de estos elementos a la empresa Geo Ecológicos, para su disposición final.</p>
--	---

Cordialmente,



**CAMILO ANDRES MONROY PARRA**  
Jefe Oficina Asesora Control Interno